

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-101-2024-MGP-DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS TORRES N° 1 Y 4 DEL EDIFICIO DE HABITABILIDAD DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LA NUEVA BASE AERONAVAL DEL CALLAO / BIEN PP 0135

Ruc/código :	20612610674	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	CRILESA S.A.C.	Hora de envío :	21:29:09

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

CAPITULO I GENERALIDADES

1.2 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

SUB - ITEM 2:

DICE: CAMAROTES DE MADERA PARA LAS TORRES N°4

DEBE DECIR: ROPEROS DE MELANINE PARA TORRE N°4

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 2 **Página: 13**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

CONFIRMAR SI CORRESPONDE A CAMAROTES DE MADERA, SIENDO EL PROCESO SOBRE ROPEROS DE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este Comité de Selección ACLARA SU CONSULTA:

CORRESPONDE LA DESCRIPCIÓN DE ¿ROPEROS DE MELAMINE PARA LA TORRE N° 4¿

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.2 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

SUB ¿ ÍTEM 2:

DICE: CAMAROTES DE MADERA PARA LA TORRE N° 4

DEBE DECIR: ROPEROS DE MELAMINE PARA LA TORRES N° 4

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-101-2024-MGP-DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS TORRES N° 1 Y 4 DEL EDIFICIO DE HABITABILIDAD DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LA NUEVA BASE AERONAVAL DEL CALLAO / BIEN PP 0135

Ruc/código :	20554884521	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	GROUP REPRESENTACIONES LEN S.A.C.	Hora de envío :	21:30:01

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

SEÑORES BUENAS NOCHES, CONSULTA: SI SERÁ CONSIDERADO COMO REQUISITO DE CALIFICACION, EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE ENCUENTRA CONSIDERADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: A **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este Comité de Selección ACLARA SU CONSULTA:

SE CONSIDERARÁ COMO REQUISITO DE CALIFICACIÓN:

- El personal clave debe acreditar tener una experiencia de UN (1) año en trabajos de carpintería, acabado y/o trabajos en melanina.

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: copia simple de contratos y su respectiva conformidad o constancias o certificados o cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DEBE DECIR:

REQUISITO DE CALIFICACIÓN

B.CAPACIDAD TÉCNICA PROFESIONAL

B.1 PERSONAL CLAVE

- El personal clave debe acreditar tener una experiencia de UN (1) año en trabajos de carpintería, acabado y/o trabajos en melanina.

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: copia simple de contratos y su respectiva conformidad o constancias o certificados o cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-101-2024-MGP-DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS TORRES N° 1 Y 4 DEL EDIFICIO DE HABITABILIDAD DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LA NUEVA BASE AERONAVAL DEL CALLAO / BIEN PP 0135

Ruc/código :	20612610674	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	CRILESA S.A.C.	Hora de envío :	21:36:20

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

CONSULTAR: SI SERA CONSIDERADO COMO REQUISITO DE CALIFICACION, EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, TENIENDO EN CONSIDERACION QUE SE ENCUENTRA CONSIDERADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS BASES

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 1 Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este Comité de Selección ACLARA SU CONSULTA:

SE CONSIDERARÁ COMO REQUISITO DE CALIFICACIÓN:

- El personal clave debe acreditar tener una experiencia de UN (1) año en trabajos de carpintería, acabado y/o trabajos en melanina.

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: copia simple de contratos y su respectiva conformidad o constancias o certificados o cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE:

DEBE DECIR:
REQUISITO DE CALIFICACIÓN

B.CAPACIDAD TÉCNICA PROFESIONAL

B.1PERSONAL CLAVE

- El personal clave debe acreditar tener una experiencia de UN (1) año en trabajos de carpintería, acabado y/o trabajos en melanina.

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: copia simple de contratos y su respectiva conformidad o constancias o certificados o cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-101-2024-MGP-DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS TORRES N° 1 Y 4 DEL EDIFICIO DE HABITABILIDAD DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LA NUEVA BASE AERONAVAL DEL CALLAO / BIEN PP 0135

Ruc/código :	20554884521	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	GROUP REPRESENTACIONES LEN S.A.C.	Hora de envío :	21:37:55

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

SEÑORES BUENAS NOCHES, CONSULTA, CONFIRMAR POR FAVOR SI EL SUB ITEM N° 2 CORRESPONDE A CAMAROTES DE MADERA PARA LA TORRE N° 4, SI EL PROCESO DE CONVOCATORIA ES SOBRE ROPEROS DE MELAMINE PARA LA TORRE N° 4

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: I Literal: 1.2 **Página: 13**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA SU CONSULTA:

CORRESPONDE LA DESCRIPCIÓN DE ¿ROPEROS DE MELAMINE PARA LA TORRE N° 4¿

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.2 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

SUB ¿ ÍTEM 2:

DICE: CAMAROTES DE MADERA PARA LA TORRE N° 4

DEBE DECIR: ROPEROS DE MELAMINE PARA LA TORRES N° 4